

SESIÓN SOLEMNE NÚMERO TRES, CELEBRADA POR LOS CIUDADANOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA QUINCUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL, EL DÍA TRECE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL SEIS, EN LA QUE EL CIUDADANO GOBERNADOR DEL ESTADO RINDE EL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO.

DIP. PDTE. AGUIRRE CAMPOS. Señoras y Señores Diputados, integrantes de la Quincuagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, con fundamento en lo dispuesto en la fracción V del Artículo 23 de la Ley Orgánica de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima, se ha convocado a ustedes, a esta sesión solemne en la cual el C. Enrique García González, presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado, rendirá su segundo informe de labores. Se abre la sesión. Para dar inicio, solicito a la secretaría de a conocer el orden del día al que se sujetará la presente sesión solemne.

DIP. SRIA. DE LA MORA DE LA MORA. Por instrucciones del Diputado Presidente, doy a conocer el orden del día: Sesión Solemne Número tres, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional. : I.- Lista de presentes; II.- Instalación de la Sesión; III.- Designación de Comisiones de Cortesía para introducir al Recinto Oficial a los Titulares del Ejecutivo y Judicial; IV.- Informe del C. Lic. Enrique García González, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima; V.- Mensaje del Licenciado Silverio Cavazos Ceballos, Gobernador Constitucional del Estado; VI.- Intervención del Presidente del Congreso; VII.- Convocatoria a la próxima sesión ordinaria; y VIII.- Clausura. Colima, Col. 13 de enero de 2006. Cumplida su instrucción ciudadano Presidente.

DIP. PDTE. AGUIRRE CAMPOS En el desahogo del primer punto del orden del día, solicito a la Secretaría, proceda a pasar lista de asistencia y verificar el quórum correspondiente.

DIP. SRIO. AYALA JIMENEZ. En cumplimiento de la indicación del Diputado Presidente, procedo a pasar lista de presentes. Sesión Solemne correspondiente al Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional. Lista de Asistencia. Dip. Hilda Ceballos Llerenas; Dip. José Antonio Orozco Sandoval; Dip. Mario Anguiano Moreno; Dip. Ferdinando Enrique Martínez Valencia; Dip. Florencio Llamas Acosta; Dip. José Luis Aguirre Campos; Dip. Luis Ávila Aguilar; Dip. Francisco Palacios Tapia; Dip. Carlos Cruz Mendoza; Dip. José Cortes Navarro; Dip. J. Félix Mendoza Pérez; Dip. Francisco Santana Ochoa; Dip. J. Antonio Alvarez Macias; Dip. Héctor Bautista Vázquez; Dip. Beatriz de la Mora de la Mora; con justificación, por incorporarse. Dip. Juan Carlos Pinto Rodríguez; Dip. Esmeralda Cárdenas Sánchez; Dip. Gabriel Salgado Aguilar, Dip. Luis Fernando Antero Valle; Dip. Margarita Ramírez Sánchez, ausente con justificación; Dip. Jéssica Lissette Romero Contreras, ausente con justificación; Dip. Martín Flores Castañeda; Dip. Armando González Manzo; Dip. J. Jubal Ayala Jiménez, el de la voz; Dip. Sandra Anguiano Balbuena. Ciudadano Presidente, informo a usted que están presentes 21 Diputadas y Diputados integrantes de la Quincuagésima Cuarta Legislatura Estatal, para lo cual ciudadano presidente informo a usted que falta con justificación los diputados Mario Anguiano Moreno, Francisco Palacios Tapia, Margarita Ramírez Sánchez y la Diputada Jessica Lissette Romero Contreras. Cumplida su instrucción diputado presidente.

DIP. PDTE. AGUIRRE CAMPOS. Gracias Diputado Secretario. Ruego a ustedes señoras Diputadas y señores Diputados y al público asistente, ponerse de pie, para proceder a la declaratoria e instalación de esta Sesión Solemne. Habiendo quórum legal y siendo las 20 horas con 45 minutos del día 13 de enero del año 2006, declaro formalmente instalada esta Sesión Solemne. Pueden sentarse. Muchas gracias. Pueden sentarse. En el siguiente punto del orden del día se designa a los solicitó a los Diputados Carlos Cruz Mendoza, Francisco Santana Ochoa, Sandra Anguiano Balbuena y Armando González Manzo, integrantes de la comisión de cortesía se sirvieran recibir y acompañar al interior del Recinto Parlamentario al Licenciado Jesús Silverio Cavazos Ceballos, Gobernador del Estado de Colima, al Licenciado Felipe Chávez Carrillo, Presidente del Honorable Supremo Tribunal de Justicia en el Estado. En tanto que las Comisiones de Cortesía cumplan con su cometido, se declaró un reces.....se reanuda la sesión. Damos la mas cordial bienvenida a este recinto a los ciudadanos Licenciados Silverio Cavazos Ceballos Gobernador del Estado de Colima y Felipe Chávez Carrillo Presidente del Honorable Supremo Tribunal de Justicia de la entidad para continuar con la sesión solemne y a fin de continuar con el siguiente punto del orden del día, se solicita a los ciudadanos diputados, José Antonio Alvarez Macías, Luis Fernando Antero Valle y Héctor Bautista Vázquez, como integrantes de la Comisión de Cortesía se sirvan acompañar al recinto a los licenciados Enrique García González, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima y en el cumplimiento por lo dispuesto por la fracción V Art. 26 de la Ley Orgánica de la Comisión de Derechos Humanos del Estado rendirá su informe de labores . Se le concede la palabra al Lic. Enrique García González Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima.

PDTE. COM. DER. HUM. GARCIA GONZALEZ. Lic. Jesús Silverio Cavazos Ceballos, Gobernador Constitucional del Estado, Dip. José Luis Aguirre Vázquez, Presidente del H. Congreso del Estado, Lic. Felipe Chávez Carrillo, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia en el Estado, Dip. José Antonio Álvarez Macías, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos de la Quincuagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Colima, servidores públicos municipales, estatales y federal y representantes de los medios de comunicación, representantes de las organizaciones gubernamentales, y de la sociedad civil, distinguidos señores y señoras, hoy de conformidad con lo estipulado en el art. 23 fracción V de esta comisión, en cumplimiento al dispositivo legal enunciado acudo ante esta soberanía y el titular del poder ejecutivo para informar sobre los resultados del trabajo de todos los que conformamos este organismo. Ha transcurrido una etapa mas de la vida de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima, regida por los principios de independencia de su cobertura a la ciudadanía se ha incrementando en el curso de este año, durante su trayectoria me ha permitido combatir con firmeza, la arbitrariedad, el maltrato y el abuso del poder con el afán de construir y fortalecer una cultura fundada en el respeto de los derechos humanos. Cada día el ciudadano acude con mayor frecuencia a esta institución a sabiendas de que serán positivas sus necesidades cuando el derecho ha sido vulnerado, los servidores públicos toman más conciencia de que este organismo actúa con buena Fe y que es mas colaborador en la realización de las líneas del estado, por ello estamos seguros que el balance ha sido positivo y favorable para la sociedad, pero no podemos cantar victoria respecto de los derechos de la sociedad, una batalla que se debe ganar, día a día, refrendamos nuestro compromiso y actuamos en consecuencia, desafortunadamente todavía existen agentes de autoridad con una mentalidad represiva , cuyas acciones se rigen por la prepotencia, el abuso y el nepotismo en el desempeño de la función pública, en este documento podemos apreciar, la conducción de la comisión por cada una de sus áreas, el conjunto de acciones y estrategias que hemos garantizado el respeto a los derechos fundamentales de este gran estado, rendir cuentas es una obligación de todos los servidores públicos así como estos exigir que los recuentos sean claros, nosotros como los defensores de los derechos humanos del pueblo, debemos estar identificados en los espacios democráticos de la sociedad, la comisión no solo transparenta los actos correspondientes a las acciones de promoción, difusión y defensa de los derechos de los colimenses, también lo hace con el uso de esos recursos que le fueron asignados para el cumplimiento de esta noble misión, también quiero expresar un amplio reconocimiento a los compañeros del H. Consejo de esta comisión, constituido por personalidades que se han distinguido en el estado de Colima por su profesionalismo, identidad, valor y responsabilidad: Dr. Rogelio Cárdenas Alcaraz, Enrique Gustavo Oldembourg Ceballos, Lic. Carlos Garibay Paniagua, Lic. Adela Cortés Ramírez, Lic. Juan José Sevilla Solórzano, Lic. Vianney Amescua Barajas, Lic. Rogelio Brun Solórzano, Lic. Ernesto Camacho Quiñones, Ing. José Alfonso Ramos Cabra, Dr. José Concepción Badillo Velasco y a todas y todos los servidores públicos de esta comisión que los 365 días del año con su trabajo, empeño y compromiso atienden de la mejor manera con calidad y calidez a quienes buscan un servicio, un material, un consejo y hasta de una institución solidaria que atiende sus necesidades, a todos y a todas. Muchas gracias. Respetuosamente otorgo el documento en cita para invitarlos atentamente a su lectura, razonamiento y valoración, los exhorto a realizar las observaciones pertinentes que pueden ayudarnos a perfeccionar nuestra labor.

En el año 2005 se hizo un análisis para saber cuales de los planes y programas que deberían continuar ejecutándose y cuales deberían de ser reestructurados, una de las acciones que contribuyeron a los buenos resultados, fueron nuestras políticas de puertas abiertas, seguir trabajando los 365 días del año, acciones que continuamos, aun cuando la plantilla con la que cuenta esta institución, sigue siendo de 16 personas, un solo vehículo y el presupuesto mas bajo de todas las Comisiones de Derechos Humanos del país, por la indicación de que todos los expedientes que se formaran con motivo de las quejas, se resolvieran en un plazo no mayor de 180 días, con ello cumplimos con el ejercicio de inmediatez, dado que los propósitos fundamentales y el trabajo de este organismo, radica en concluir los expedientes en trámite de manera pronta y expedita con eficiencia y profesionalismo, continuamos con la atenta petición de que se ¿? El proceso del organismo local, considerando que trabajamos en la misma sintonía que el gobierno del estado, ya que hacemos mas con menos, para esta comisión es critica la situación financiera por la que esta atravesando la comisión, no se puede mantener este ritmo de trabajo que cumple con todas las metas esta comisión y reclamo sociales, como recursos con los que cuenta no están acorde a las necesidades que en la actualidad se tienen, aún así mantenemos el ánimo y confiamos en la voluntad política del gobierno estatal, voluntad que se dio de manifiesto a finales del 2004 cuando el entonces gobernador Gustavo Alberto Vázquez Montes, nos otorgó una ampliación en nuestro presupuesto de 600 mil pesos, para cumplir efectivamente con los compromisos de trabajo de esta institución. En lo referente a instalaciones, estamos en espera con haber cumplido con las promesas al extinto gobernador Gustavo Alberto Vázquez Montes, quien hace 1 año durante mi primer informe al tomar la palabra, prometió donarnos un terreno y la construcción de las oficinas que servirán como sede para la Comisión de Derechos Humanos en Colima, no dudamos que usted ciudadano gobernador Silverio Cavazos Ceballos, quien se ha distinguido por reconocer que los derechos humanos constituyen una política de estado y continuara con el compromiso del Prof. Gustavo Alberto Vázquez Montes, para que se haga realidad la casa del pueblo de Colima, tenemos plena confianza de que estas solicitudes se resolverán favorablemente, debemos contar con una comisión vigorosa en todos los sentidos y poder seguir dando a toda la población, la atención calida y profesional que se merece, cada semestre se rinde un informe detallado de la actividades de la comisión, mismo que fue entregado a las comisiones de las fracciones parlamentarias de este H. Congreso del Estado, así como a la Comisión de Derechos Humanos de este Congreso por otra parte y muchas de las actividades que realizamos para impulsar la cultura al respeto de los derechos humanos, hemos contado con el valioso apoyo y reforzamiento del Poder Legislativo ya que a parte de los informes que enviamos estamos en contacto con los diputados y diputadas quienes nos han acompañado en diversos eventos: vigilancia, promoción y participación en pos de los derechos humanos, en temas relacionados por las comisiones que ellos presiden, también se han integrado a diversos programas que esta institución realiza en los diversos centros penitenciarios, hospitales, así como el programa de audiencias

publicas que tenemos en todo el estado, denominado “La Comisión cerca de ti”, con el propósito de acercarlos cada vez mas a la población de lugares mas apartados del estado, han promovido círculos de conferencias y pláticas, estas acciones fomentan la confianza de los pobladores para que sientan que existe una confianza cerca de ellos dispuesta a vigilar íntegramente el cumplimiento de sus derechos, en el 2005, continuamos vinculando nuestras actividades con instituciones y dependencias igual que nosotros trabajan a favor de los sectores mas desprotegidos, concientes de las necesidades de acercar, capacitar y vincular a la sociedad en general en el conocimiento, promoción y difusión de los derechos humanos con la finalidad de fortalecer y multiplicar cada vez mas la red de promotores de derechos humanos en el estado, como resultado de la firma del convenio de colaboración se logró que entre la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, la Comisión de los Derechos Humanos del Estado y la Universidad de Colima se organizó el diplomado de los Derechos Humanos en el Estado, el cual fue exitosamente concluido en el mes de febrero del 2005, contando con la valiosa participación de distinguidos ponentes, colaboradores de la comisión nacional y 5 destacados profesionistas de la entidad, otro destacado convenio que le dio continuación este año fue el suscrito por el gobierno del estado y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos la secretaría de Educación y esta comisión, con el cual se comparten objetivos en materia de educación básica en donde se comparten líneas de acción en una cultura de valores en materia de los derechos humanos, por medio de programas de capacitación en la materia. Hasta la fecha el impacto de estas acciones no pueden terminar, en base al diseño e impartición de 7 talleres breves 4 para docentes y 3 para padres de familia. Recibieron los docentes y directivos de las escuelas de educación básica que llevan el programa de fortalecimiento curricular denominado “formación ciudadana y cultura de individualidad” en las escuelas donde se imparte la educación básica, con beneplácito informamos que el convenio generado buenos frutos, el impacto ha llegado hasta los 10 municipios del estado, han resultado beneficiadas 19 escuelas, 263 docentes y 5 mil 17 alumnos que han recibido la formación en derechos humanos en las aulas escolares. En el periodo escolar 2005-2006 se encuentra sólido el taller para padres el cual reunimos en un ejercicio en todo el país a los dos grandes formadores de la niñez la institución a través de la Secretaría de Educación y a la familia a través de la Asociación de Padres de Familia en el que participan 100 escuelas y 2000 padres de familia en sesiones impartidas en el ciclo escolar. Las instituciones encargadas de la seguridad pública han establecido varios frentes de batalla en contra de la inseguridad, y para apoyar a las victimas que esta genera por ello nuestra institución se ha unido a tal cruzada y una muestra de esta institución fue el convenio establecido entre CNDH y la Procuraduría del Estado el cual la comisión sirvió de enlace en este acuerdo. Del mes de mayo del 23 al 27 se llevó a cabo el curso de derechos humanos dirigido para el personal de la procuraduría de Justicia y de la Dirección de Seguridad Pública del Estado, la duración de dicho curso fue de 20 horas al cual asistieron 90 elementos de estas instituciones, con actividades como esta se busca incrementar la cooperación interinstitucional en el ámbito local, fortalecerla con sensibilidad de especialización de los servidores públicos ya que la capacitación es la mejor manera de reconocer los derechos de las personas los cuales tienen plena vigencia. Por otra parte, Telmex suscribió en agosto un convenio de colaboración con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y las comisiones estatales de derechos humanos mediante la cual entregó en comodato equipo de cómputo para conectividad de Internet todo este equipo servirá para que los trabajo de la comisión pueden agilizarse. La entrega física de los 10 equipos y una impresora, se realizo el mes pasado en nuestras oficinas ubicadas en Degollado No. 69 en esta ciudad capital. En el marco de una sencilla pero emotiva ceremonia, presidida por el Lic. Cuauhtémoc Gómez Cabezud en representación del ciudadano Gobernador del Estado Lic. Silverio Cavazos Ceballos. De igual manera continuaron las actividades conciertos al convenio establecido con las comisiones de derechos humanos el movimiento de integración de los adultos en plenitud y esta comisión integradora de los derechos humanos. En este año destacan 2 eventos relevantes para nuestra institución los cuales consistieron en capacitar a nuestros adultos mayores por promotores de derechos humanos con el programa denominado “De mí para ti” el cual reside en aprovechar el potencial y experiencia de los adultos mayores para que asistan a proporcionar apoyo a jóvenes infractores, a este programa están adscritos jóvenes internos. En el año en que se informa hemos realizado trabajo en conjunto con muchas organizaciones no gubernamentales a quienes agradecemos nuestro compromiso entre las que destacan, integración juvenil que recibieron capacitación sobre las funciones de la comisión, educación en derechos humanos también efectuando un cine debate y ciclo de conferencias sobre disparidad en el mes de octubre. Desarrollo Ambiental de Quesería, con quienes desarrollamos pláticas con personas adultas mayores. Democracia y sexualidad, efectuando el primer programa de la diversidad sexual en Colima, contando con el valioso auxilio de las autoridades de Villa de Alvarez y Manzanillo. Promotores en defensa de los derechos humanos Proceder llevado a cabo el primer concurso infantil colima, además de las actividades mencionadas estas organizaciones han trabajado activamente en diversas acciones en el año. Agradezco su responsabilidad y entrega desinteresada. Del área de comunicaciones de proyectar las estrategias y la imagen de la Comisión, así como de propiciar interrealización de los objetivos de nuestra misión a la población en general, se emitieron en este año 59 boletines, gestionó y obtuvo 116 espacios en prensa escrita y al aire radiofónico y televisivo, con el presidente, visitador y personal de la Secretaria Ejecutiva, organizó 3 ruedas de prensa para informar sobre trascendencia de la Comisión, para el año 2005 se diseñaron otros programas de la Comisión para continuar la labor de esta institución, asimismo se trabajo en coordinación con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos enviando y recibiendo información de interés común y se diseño el proyecto de la gaceta de la comisión Estatal, también se planearon dos programas radiofónicos y capsulas informativas en coordinación con la radiodifusora XEBCO mismas que fueron aprobadas por la Secretaría General de Gobierno, por ello nuestro agradecimiento al Lic. Juan José Sevilla Solórzano, estas acciones formaron parte de las metas que este departamento tiene programado. Este departamento también se encarga de coordinar todos los eventos los cuales trabajo coordinadamente con la comisión, con otras Instituciones, con la Secretaría de Desarrollo Social, la Confederación Nacional Campesina, la Federación de Estudiantes Colimenses, la Dirección de Seguridad Pública en el Estado, con el Ejército, con la U de C, con la Secretaría de EDUCACIÓN, reuniones

mensuales con regidores de las Comisiones de Derechos Humanos, asociación de Padres de Familia, Asociación de Egresados de la U de C., colegio de Abogadas Griselda Alvarez, logrando tener así, noticias tangibles de toda la actividad realizada por esta institución. Acciones documentadas que están al servicio de todo público y que formara la historia del obús man local. En el 2005 se organizó un taller llamado la Comisión Nacional y Local y los Derechos Humanos en la Comunicación, "Por una cultura de los derechos humanos en defensa de la sociedad", el cual en el mes de agosto tuvo su faz introductoria con una serie de conferencias impartidas a los medios de comunicación, impartida por el Director General del Programa de Agravios a Periodistas de Asesores Civiles de Derechos Humanos de la Quinta Visitaduría General de la CNDH Lic. Luis Ramírez Pérez y para los primeros meses del próximo año, se tiene contemplada la impartición de los talleres que se llamara de acuerdo y en coordinación con los representantes de los medios de comunicación, agradecemos profundamente a los medios de comunicación por una total cobertura en el Estado. Logrando divulgaciones de la comisión o relacionadas con ella de una periodicidad de 3 publicaciones a la semana, contamos con su apoyo para cubrir nuestros eventos, gracias a los medios de comunicación impresos, radiofónicos y televisivos, a los periodistas objetivos y profesionales que procuraron mostrarle a la ciudadanía con sus buenos oficios una realidad objetiva e imparcial, libre de intereses al momento de informar y divulgar nuestras acciones y mil gracias por concedernos su credibilidad y sus espacios para reflejar y dar a conocer a la sociedad los avances de nuestro trabajo. La defensoría del pueblo como versión regional del obús man, institución en cuyo espíritu se encuentran las voces de cuyas personas conforman nuestra sociedad, particularmente cuando han sido objetos de abuso del poder público. Lo único que no puede pedirse a esta institución es que prevalezca inmóvil a la injusticia, el sentido de su función es a favor de los mas vulnerables, de las víctimas de las violaciones de los derechos humanos y de quienes siendo víctimas del delito no encuentran respuesta de la autoridad, en esta gran tarea de la sociedad civil debe ser corresponsable y asumir un papel protagónico y participativo, generando propuestas y tomando parte de las funciones en beneficio de los habitantes de este estado. CNDH como institución autónoma del estado, garante de los derechos de quienes habitan y transitan en esta entidad federativa. Nunca ha acompañado ni acompañará los términos de relación que se concretan en la idea de estar unido o contra mí. Desde nuestra perspectiva la realidad es mucho mas compleja que esto, nuestro mandato es atender a todas las personas por igual, sin distinción de ideologías, opciones políticas o preferencias de cualquier tipo, es indispensable que preservemos en ese sentido y el objeto de instituciones como la nuestra, una de las áreas de mayor importancia en esta institución es la Visitaduría, la cual juega un papel fundamental dentro de la comisión de Derechos Humanos, ya que es la encargada de escuchar, orientar y asesorar jurídicamente a quienes ocurren a nuestra institución, así como admitir o rechazar las quejas presentadas por las personas que son afectadas en sus derechos fundamentales, de las quejas admitidas, corresponden a la PJE 76, a la DPRS 46 a la PGR 38, a la SE 32, al Pdte Mpal. De Manzanillo 26. de Colima 16, DSPE 15, Pdte. Mpal de VdeA. 6, Pdte. Mpal de Armería 6, y el resto a diferentes organismos federales y organismos descentralizados. Uno de los procedimientos mas ágiles para solucionar las quejas presentadas por nosotros para la sociedad y con el objeto de resarcir el daño causado por el denunciante sin tener que llegar a formular una recomendación en la conciliación, ya que por este medio, se aceptan las partes se repara el daño que puso el quejoso en un plazo de 5 días y el proceso para el expediente y emitir una recomendación puede durar hasta 6 meses, es necesario mencionar que en el año 2004, se conciliaron 12 quejas y 7 personas implicadas y en el año actual se han conciliado 21 quejas con 229 personas involucradas, es importante destacar que en este proceso conciliatorio de restituyeron hechos a 229 personas para ello contamos con la anuencia de los denunciantes así como de las autoridades quienes demostraron, vocación de respeto a los derechos fundamentales de los colimenses de los que podemos señalar a la SE, SS, Pdte de Manzanillo, de Colima,. Dirección de Transporte Dirección de Readaptación Social y Dirección de Seg. Pub. Del Estado. Queremos felicitar a todas las autoridades que han mostrado voluntad para solucionar por este procedimiento a los derechos humanos y a las quejas que se radicaron en contra de ellos, es una muestra de la credibilidad y apretura que hemos generado en ellos y de la disposición que existe para incorporar los derechos humanos en su diario proceder. Nuevamente la productividad de la comisión en este año, se incrementó en todos sus rubros, en lo pertinente a las asesorías brindadas en el 2004 se registró un total de 653 y en el 2005 superamos esa cifra en un 229% al ofrecer 1336 asesorías de las 693 son de mujeres y 743 de hombres, además de brindar asistencia personal al quejoso que lo requería ante las autoridades, en lo referente a las quejas el incremento registrado fue del 158% ya que en el 2004 se recibieron 216 quejas mientras que en el año que se informa 343 logrando superar no solo el año... CDC....Públicos tan repudiados por la sociedad, organismos como este que se ocupan con vocación de servicio y mística de trabajo, los 365 días del año que cumplen con una labor en la que día a día se gana el respeto, necesitan contar con el apoyo de las instancias de gobierno creadas, para ello debe existir una congruencia entre la disposición normativa y los hechos, resulta irónico que siendo los defensores de la dignidad y de los derechos de los colimenses no contemos con un presupuesto e instalaciones que nos permitan desarrollar dignamente nuestro trabajo cotidiano, es impensable el verdadero desarrollo del estado sin el sustento desarrollo económico de instituciones como la nuestra velan por la libertad, la igualdad, la seguridad, la equidad y el respeto de los derechos humanos de todos los colimenses, la situación por la que atraviesa esta comisión ha puesto a prueba nuestra voluntad y ánimo de trabajo, prueba que hasta la fecha con grandes sacrificios de manera satisfactoria hemos superado, tenemos la firme confianza que la voluntad política hará justicia al gran esfuerzo que venimos realizado, las condiciones mejorarán para lograr que la CDHE de Colima, se convierta en un auténtico instrumento de justicia coadyuvante de la sociedad del gobierno en la realización del bien común, quiero agradecer a esta soberanía popular por todo su valioso apoyo hacia nuestra institución. Muchas gracias diputadas y diputados. De manera especial a los Dip. Antonio Alvarez Macías y Carlos Cruz Mendoza, Pdte y Srio de la Comisión de Derechos Humanos de este H. Congreso porque su aportación a nuestro organismo ha fortalecido nuestro quehacer institucional. Muchas gracias. A este tenor quiero expresar un reconocimiento al Dr. Félix Soberanes Fernández presidente de la CNDH quien de manera permanente sigue contribuyendo en esta Comisión apoyando con ponentes conferencistas, material didáctico,

cursos de capacitación, vigorizando con gran sustento las actividades con esta institución agradecemos su generosidad. Tenemos también que reconocer a las autoridades que han tenido la suficiente madurez para aceptar sus errores y recomponer sus actuaciones, a las autoridades en defensa del pueblo, a las que no aflojaron la mano cuando hubo que sancionar ante los señalamientos de esta institución en el ejercicio de sus funciones, les debemos también un merecido reconocimiento a la SE a su titular al Mtro. Carlos Flores Dueñas, que por medio de maestras y maestros compartimos nuestros oficios y colaboraron con nosotros en el respeto a los derechos humanos, ya que nos permitieron el espacio de sus aulas, y su tiempo para concienciar a los pequeños estudiantes sobre sus derechos y deberes, para con su familia, comunidad y su estado. Por eso también un profundo agradecimiento a la U de C, al rector Dr. Miguel Ángel Aguayo López, por el invaluable apoyo institucional y el excelente disposición que siempre ha tenido con nosotros para apoyarnos en nuestras actividades. Un reconocimiento a las organizaciones no gubernamentales y un reconocimiento a la sociedad civil que han participado en la difusión y respeto a los derechos humanos de todos los colimenses, así mismo reconozco la labor del DIF Estatal y los DIF Municipales con quienes hemos trabajado apoyando las situaciones de vulnerabilidad mediante la capacitación como medida preventiva. Un agradecimiento a mi familia, mi esposa, hijos y hermanos, por su presencia e invaluable respaldo en las decisiones así como a mis amigas y amigos que me acompañan en este evento tan honroso para mí. Ante esta soberanía popular quiero refrendar mi compromiso de trabajar incansablemente en la promoción, difusión, defensa y garantía de los derechos humanos de todos los colimenses, el saldo fue favorable, superamos todas las expectativas trazadas para este año, confiamos que contamos con su valiosa ayuda para seguir fortaleciendo esta institución, que año con año los resultados sigan siendo favorables en beneficio de la sociedad colimense. No puede finalizar sin hacer una mención especial al apoyo que hemos recibido por parte del ejecutivo estatal a quien reconocemos su disposición y preocupación por la institución que represento, en especial por habernos donado un vehículo que en fechas siguientes será entregado, porque mucha falta nos hace. Lo que permitirá un mejor desenvolvimiento de nuestras labores. Una vez mas le aseguramos señor gobernador que pondremos nuestro mejor esfuerzo y una apasionada entrega en nuestro quehacer. Señor licenciado Silverio Cavazos Ceballos Gobernador Constitucional del Estado. Muchas gracias.

DIP. PDTE. AGUIRRE CAMPOS. Tiene la palabra el Lic. Jesús Silverio Cabazos Ceballos, quien nos dirigirá un mensaje.

GOB. DEL EDO. CAVAZOS CEBALLOS. Muchas gracias Sr. Presidente del H. Congreso del Estado, Señoras y Señores Diputados de esta LIV Legislara del Congreso del Estado. Sr. Pdte del Supremo Tribunal del Justicia en el Edo. Sr. Pdte. y distinguidos funcionarios de la CEDH, señores magistrados y magistrados del STJE, señores secretarios y Procurador de la admón. Púb. Estatal. Funcionarios estatales y municipales que nos acompañan, señoras y señores amigos todos. Mis saludos respetuosos para todos ustedes, las comisiones estatales están cumpliendo cabalmente con los objetivos y son parte vital del sistema estatal de los derechos humanos. Los derechos humanos son una de las mejores expresiones de maduración y expresión del sistema jurídico, son además un indicador de primer orden para definir la cultura y el grado de felicidad de una sociedad, una sociedad con un sistema confiable de perfección de los derechos humanos y con una cultura dominante en la materia es una sociedad mas sana y en consecuencia mas apta para la convivencia de acuerdo en el orden jurídico. Durante muchos años, se vulneraron en México y en el mundo los derechos humanos, esas prácticas bárbaras se han venido radicando gracias a la consolidación del sistema que hacemos referencia y a la propia evolución de las instituciones. Se trata de un tema frente al cual no es posible bajar la guardia, pues hasta las sociedades con mejores indicadores enfrentan el riesgo de atentados de diversos tipos hacia los derechos humanos, por supuesto el mismo concepto de los derechos humanos ha experimentado algunos cambios con su aplicación. Ahora no solo se trata de la salvaguarda de las garantías individuales o de la seguridad física de los detenidos por un proceso penal, sino de todo un conjunto de factores que inciden a la perfección, hacia la calidad de la vida colectiva. La evolución de estos derechos es por ello un tema inagotable, siempre existirán retos por enfrentar y dilemas por superar, siempre existirán por supuesto casos novedosos que obliguen a revisar la estricta aplicación ética y jurídica al marco normativo relativo a los derechos humanos, podemos sin embargo expresar nuestro reconocimiento al desempeño de la comisión estatal que esta trabajando con un gran sentido de responsabilidad, en este gobierno, seguiremos atento a su orientación, a su análisis, a sus recomendaciones, lo mismo podemos decir de la participación local que puedan tener organismos de alcance nacional como la propia CNDH, es justo reconocer que siguen apareciendo algunas denuncias preocupantes, sobre posibles eventos hacia los derechos humanos, nuestra respuesta en todo momento será serena y atenta, escuchando e investigando para aclarar a la brevedad cualquier hecho indeseable y asentar las mejores bases para impedirlo en lo sucesivo, nadie puede estar por encima de nuestros ordenamientos y nadie deberá violar los derechos de cualquier ciudadano, la sociedad y el gobierno no queremos impunidad, tal es nuestro como

promiso y lo seguiremos asumiendo como lo hemos hecho desde el primer día de nuestra gestión estatal. Nos llevamos también las atentas peticiones que ha hecho el señor presidente de la CEDH y la reiterada citación al fortalecimiento del presupuesto, sabemos muy bien que no solo la comisión, sino que muchos otros organismos descentralizados y las propias secretarías y dependencias del estado, no cuentan con todo el presupuesto y serán contar, siempre cuando el ejecutivo manda la iniciativa y aquí cuando con toda responsabilidad se analiza por las diferentes fracciones que compone esta LIV Legislatura, se esta en la tesitura de poder actualizar el gasto, de poder hacer mas con menos, deponer cumplir con la mas que se pueda con la encomienda de los colimenses, normalmente se analiza, vamos a las causas, normalmente coincidimos con las señoras y señores diputados que podemos atacar de mejor forma las causas para que no se sigan generando los efectos, entendemos pues, que hace falta mas presupuesto, no tan solo a la CEDH sino a todo el gobierno del estado en su conjunto, pero estamos seguros que así como lo han venido haciendo ellos, este gobierno también reitera nuestro compromiso de seguir muy al pendiente, priorizando el gasto, bajando el índice del gasto corriente para poder destinar mayores recursos a lo que todos denominamos gasto social, ese gasto que lleva al final del camino a que podamos hacer visible la salvaguarda de los DH sin necesidad de que se venga y se demande por los mismo, por nuestra parte seguiremos atentos a las peticiones, las haremos nuestras, y en su momento y de acuerdo a la disposición presupuestaria estaremos siempre bien dispuestos para apoyar la labor de la comisión, no me resta mas que agradecer y reconocer el trabajo del señor presidente de la comisión, del consejo de dicha comisión y de todos los integrantes de la misma, quienes estamos al frente de las instituciones, tan solo nos toca coordinar los esfuerzos de un numero muy importante de hombres y mujeres que forman el equipo en cada institución, quienes estamos al frente de las instituciones sabemos muy bien que el trabajo siempre es en equipo y que quienes estamos al frente de dichas instituciones nos toca cotidianamente hablar de los logros que se han hecho, por eso pues, aquí reconocemos la labor del presidente, del consejo y todos y todas las funcionarios de esta comisión, sabemos muy bien, que en sus manos está la salvaguarda de eso que hemos denominado DH y que es tan importante para seguir creciendo, para seguir consolidando Colima y para seguir avanzando por el camino del progreso y del desarrollo al que ya nos hemos venido acostumbrando en este bello estado, felicidades y muchas gracias a todos por su atención.

DIP. PDTE. AGUIRRE CAMPOS. Gobernador constitucional de nuestro estado, Lic. Jesús Silverio Cavazos Ceballos, Lic. Chávez Carrillo, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia en el Estado, compañeras y compañeros diputados, funcionarios de la administración estatal, presidentes de las comisiones de derechos humanos en los municipios,. Integrantes magistrados del STJ, invitados especiales a este importante acto de rendición de cuentas que el Lic. Enrique García González Pdte de la CEDH rinde ante esta soberanía aunque cabe aclarar que en la ley no esta considerado que rinda un informe de labores en su calidad de presidente, ante esta soberanía, refleja su gran de responsabilidad, su vocación de servicio y el compromiso irrestricto hacia la institución que preside y en particular con toda la sociedad colimense, desde el principio de los tiempos, el hombre como ser pensante ha buscado siempre formas de lograr que la convivencia social sea armónica y basada en el respeto, la humanidad históricamente ha pasado por diferentes etapas y pudiéramos referirnos hasta la época de la barbarie pero el hombre con esa capacidad de discernimiento que tiene ha logrado superando cada días esas etapas y esos momentos o las acciones humanas que tienden a desvirtuar lo porque puede ser el logro verdadero de una realización humana plena, ha podido conducir su actuación de manera que se garantice la vida en sociedad y esto lo podemos encontrar desde en tiempos de la ilustración cuando gracias a las ideas de los filósofos ilustrados, se logra el 22 de agosto de 1789 ya un documento formal en donde se establecen las garantías en donde se declaran los derechos del hombre y el ciudadano. Efectivamente como el Lic. García González afirma la defensa de los derechos humanos, tiene que ser de manera transparente seria y constante para que no quede la menor duda de que en Colima se garantizan los derechos fundamentales del individuo, en el congreso del estado, vemos con beneplácito el trabajo realizado por la CEDH a favor de la sociedad colimense y precisamente gracias a ese trabajo se esta dando como resultado una certidumbre jurídica y a la vez la cultura de la denuncia en contra de malos servidores públicos para atraer el respeto y garantía de los derechos humanos. Acciones como esta son posturas positivas desde cualquier punto de vista, también es de resaltar, todas las acciones emprendidas para

dar a conocer el trabajo que dicha institución se lleva a cabo como parte de la promoción así como la capacitación a otras instituciones que tienen que ver con la procuración e impartición de la justicia, así como las corporaciones policíacas en la difusión de los derechos humanos y otros organismos públicos tanto del gobierno del estado como de los municipios. Nos queda claro que estas acciones por si solas llevan a cumplir una meta muy clara hacer que las autoridades municipales y estatales en esta entidad respeten y garanticen de manera efectiva los derechos en el estado a todos los ciudadanos pero también debemos tener presente que esta labor no es de uno solo esta una tarea que ocupa que todos los involucrados en el rubro de los derechos humanos, gobierno y sociedad hagamos lo propio cada quien desde su trinchera sin lugar a dudas, los DH considerados como principios inherentes a cada persona son una simple enunciación a los niños sino una constante lucha y su promoción y respeto a fin de crear una cultura donde se garantice su preeminencia, el tema de los derechos humanos, debe ser parte fundamental en la búsqueda de una sociedad mas justa y equitativa donde se garantice la preservación de las generaciones venideras. Nuestro reconocimiento a la CEDH y de manera particular a su presidente el Lic. Enrique García González. Gracias por su atención. Para continuar con la presente sesión, solicito a los diputados integrantes de las comisiones de cortesía que una vez clausurada la misma, acompañen a salir del recinto a los Licenciados Silverio Cavazos Ceballos, gobernador constitucional del estado y a Felipe Chávez Carrillo Presidente del STJ, finalmente agotados todos los puntos del orden del día, solicito a los presentes ponerse de pie para proceder a la clausura de esta sesión solamente. Se cita a las señoras y señores diputados a la sesión ordinaria que tendrá lugar el próximo miércoles 18 de enero a las 11:00 horas. Finalmente agotados todos los puntos del orden del día, hoy 13 de enero del año 2006, siendo las 21:45 minutos a nombre de la LIV Legislatura del H. Congreso del Estado. Declaro clausurada esta sesión solemne. Por su asistencia muchas gracias.